



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*En la Parroquia de Alóag, hoy martes ocho de septiembre del dos mil veinte, a las catorce horas, se instala la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, presidida por el señor abogado Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; con la asistencia de las señoras concejales y señores concejales: Arq. Mayra Tasipanta, Sra. María Villavicencio, Lic. Vicente Ayala Barreno, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. Henry Monga, Dr. David López Robles.- Además asisten: Dr. Ramiro Mayorga Cárdenas, procurador síndico; el PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; Abg. Katherine Baquero prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía directores y directoras municipales.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-DDEP-2020-0276-M del 07 de septiembre de 2020 suscrito por el Mgs. Edwin Román Cruz Logacho, Director de Desarrollo Económico y Productivo, que contiene el Informe Final de ejecución del contrato Nro. 028-2019-NA denominado: “CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN MEJÍA”;*
- 2. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-DSCR-2020-0081-M del 07 de septiembre de 2020 suscrito por el Ing. Omar Santiago Valarezo Yela, Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos, que contiene el Informe 003-2020 del Contrato No. 040-2020 denominado: “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD DEL CANTÓN”;*
- 3. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-DIPLAT-2020-2188-M del 07 de septiembre de 2020 suscrito por la Ing. Jessica Valeria Moreta Viscarra, Analista Estructural 1, que contiene el Informe del contrato 025-2019-NA denominado: “CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO”;*
- 4. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-DIPLAT-2020-2189-M del 07 de septiembre de 2020 suscrito por la Arq. Adriana Consuelo Onofa Villegas, Analista de Ordenamiento Territorial 1, que contiene el Informe del contrato Nro. 045-2020 denominado: “CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2019-2023”.*

Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Buenas tardes, agradecerles la presencia un saludo fraterno a todos los hermanos y hermanas de la Parroquia de Aloag, hoy día nos encontramos en la casa parroquial, gracias a su presidente Ernesto Casa, de igual manera sus señores vocales que nos han facilitado esta sesión extraordinaria realizarla desde Aloag, también en pos de festejar un año más de su parroquia y estamos aquí para saludarles los concejales, las señoritas concejales en esta sesión de concejo. Señor secretario por favor procedamos a constatar el quorum reglamentario.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: señor alcalde buenos días, señoritas concejales, señores concejales, señores directores, pueblo del cantón Mejía, señor alcalde con 7 concejales en el pleno y su



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

persona 8, tenemos el quorum reglamentario para iniciar la sesión extraordinaria el día de hoy.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias secretario existiendo el quorum reglamentario, procedamos con la instalación de la sesión, demos lectura a la convocatoria y al respectivo del orden del día de esta sesión extraordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta:

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 319 del COOTAD, **CONVOCO** a la Señorita y Señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **martes 08 de septiembre de 2020**, a las 14h00, en la calle Tomas Pazmiño y Luis Pazmiño de la Casa Parroquial de Alóag, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-DDEP-2020-0276-M del 07 de septiembre de 2020 suscrito por el Mgs. Edwin Román Cruz Logacho, Director de Desarrollo Económico y Productivo, que contiene el Informe Final de ejecución del contrato Nro. 028-2019-NA denominado: “CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN MEJÍA”;
2. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-DSCR-2020-0081-M del 07 de septiembre de 2020 suscrito por el Ing. Omar Santiago Valarezo Yela, Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos, que contiene el Informe 003-2020 del Contrato No. 040-2020 denominado: “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD DEL CANTÓN”;
3. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-DIPLAT-2020-2188-M del 07 de septiembre de 2020 suscrito por la Ing. Jessica Valeria Moreta Viscarra, Analista Estructural 1, que contiene el Informe del contrato 025-2019-NA denominado: “CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO”;
4. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-DIPLAT-2020-2189-M del 07 de septiembre de 2020 suscrito por la Arq. Adriana Consuelo Onofa Villegas, Analista de Ordenamiento Territorial 1, que contiene el Informe del contrato Nro. 045-2020 denominado: “CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2019-2023”.

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: hasta ahí el orden del día señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: al ser una sesión extraordinaria no procedería el poner a consideración el orden del día, por lo que procederíamos como está establecido en esta sesión extraordinaria, señor secretario procedamos con la lectura del punto pertinente.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-DDEP-2020-0276-M DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SUSCRITO POR EL MGS. EDWIN ROMÁN CRUZ LOGACHO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, QUE CONTIENE EL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NRO. 028-2019-NA DENOMINADO: “CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN MEJÍA”.- *Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: procedamos con una intervención de quien está al frente en cada una de las consultorías y después generamos un pequeño debate.- Mgs. Edwin Román Cruz Logacho, director de Desarrollo Económico y productivo, manifiesta: buenas tardes señor alcalde, señor procurador, señor secretario, señores concejales compañeros directores. Bueno en lo que se relaciona a la consultoría del Plan de Desarrollo Turístico del cantón, como se le hizo llegar a los señores concejales. Se han entregado los tres productos que contemplan en la consultoría, donde ahí constan cuarenta y siete acciones que están encaminadas también como proyectos, esta consultoría está anclada al PDOT, también se han hecho en los cuadros pertinentes, se han hecho la socialización pertinentes con todos los sectores productivos y turísticos del cantón en la que se hace relación estamos en este momento en la fase de ajustes, en base a reuniones que se han hecho últimamente ante el pedido de personas que están ligadas al sector turístico, entonces en eso se encuentra el señor consultor realizando todas las solicitudes de ajustes del Plan de Desarrollo Económico, rescatando también los pedidos en los que hay que incluir algunas cosas, también presupuestos de varios proyectos que se prestaban a desarrollar y que contemplan el Plan de Desarrollo Turístico en sí el día de mañana se entregaría la parte final donde es entregará un borrador para ir de la misma manera haciendo los ajustes e ir introduciendo nuevamente lo que se va a solicitar. Se va a solicitar también una ampliación para ir llenando todas las inquietudes que tengan los sectores que están involucrados en este Plan de Desarrollo Turístico, esto es cuanto yo puedo informarles señor alcalde, señores concejales en relación al Plan de Desarrollo Turístico de nuestro cantón muchas gracias. Tienen la palabra los señores concejales las señoritas concejales en este punto. Tiene la palabra el señor concejal Andrés Guarderas.- Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal, manifiesta: buenas tardes señor alcalde, señor vicealcalde, señoritas concejales, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador, señorita prosecretaria, señores directores. Un saludo muy cordial a la Parroquia de Aloag y a la ciudadanía de Cantón Mejía. Pude participar señor alcalde en una última reunión convocada por el señor director, con los principales actores del sector turístico para recoger sus observaciones y en ellas se hicieron importantes sugerencias y recomendaciones. Como son el Plan de Desarrollo Turístico se ancle al nuevo PDOT entiendo que los términos de referencia del Plan se elaboró tomando en cuenta el PDOT actual, sin embargo en vista de que el nuevo PDOT, está en marcha y está muy avanzado es importante que se haga un esfuerzo de coordinación o de información entre el consultor que elaboró el Plan de Desarrollo Turístico y el consultor que está trabajando en el Plan de Ordenamiento Territorial, a fin de que el Plan de Desarrollo Turístico contemple en aspectos importantes que ya se están observando, señalando y el nuevo PDOT. Esa era una de las principales observaciones que hicieron los actores de igual manera personalmente pude revisar el plan y sugerí también al consultor, en el plan se proponen 47 acciones sin embargo creo que la mayoría son acciones muy importantes, creo*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*que si aplicaríamos todas las acciones que recomienda, realmente convertiríamos al cantón en un potencial turístico, sin embargo hay que hacer un esfuerzo de priorización de esas acciones y también hacer un cronograma, ahí está en el mismo plano todas las acciones entonces hay que definir cuáles son las más importantes, cuales se aplican primero, otras a mediano plazo y otras a largo plazo. También se hizo la observación de que esas acciones deben plasmarse a nivel de proyectos, al momento está a nivel de acciones nada más en términos generales pero lo que nosotros necesitamos es que se establezcan los proyectos con su descripción específica que nos sirva para incluir en nuestro presupuesto, presupuesto del año 2021 y en adelante, no se cuantifica, no se detalla esos proyectos y tampoco se ha presentado un presupuesto de lo que significaría ejecutar esos proyectos, señor alcalde mi recomendación a su administración al director es que acoja esas observaciones que fueron hechas en la última reunión de socialización que son observaciones muy importantes, a fin de mejorar el Plan de Desarrollo Turístico gracias.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: gracias, tiene la palabra el concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: bueno gracias, un saludo afectivo en este caso a las autoridades del GAD Parroquial Aloag y a través de ellos a sus ciudadanos por celebrar un año más de fundación eclesiástica, de la misma manera también saludar a las personas que se encuentran a los servidores públicos o autoridades señores del sonido, compañeras concejalas, compañeros concejales, señor secretario general, señor procurador síndico, señor alcalde. Dentro del presupuesto que se planificó para el 2020, se presentaron varias consultorías que finalmente tenían que presentar un producto con el objeto de ir potenciando ejes en cuanto se refiere al trabajo que va a ir generando la administración municipal así como el concejo. Es por esta razón señor alcalde, señores concejales que era necesario que nosotros conociéramos los avances de la consultoría que se ha ido desarrollando, sí sería interesante también que se lo ponga en consideración en una reunión ya no solamente los resultados de las fases contractuales, sino más bien los resultados de las consultorías, es decir los resultados del Plan de Desarrollo Turístico del Cantón Mejía. He visto a través de las redes sociales que mucha gente ha hablado, señalando incluso que no se está generando ningún tipo de inversión, recuerdo esta consultoría será realizado ya a los 7 u 8 años que se realiza una consultoría con relación al tema turístico, no contaba el GAD Municipal con ningún tipo de consultoría. Pero si es importante señor alcalde que aparte de que se cuente con un instrumento o herramienta para ir potenciando el tema turístico es necesario que ésta se vaya orientando en estrategias y ésta finalmente se vaya poniendo y estructurando dentro de los POAs de cada una de las direcciones para el presupuesto 2021. Con estos antecedentes si quisiera señalar que sería interesante que nos presenten y creo que todos los concejales también estarían de acuerdo para que dentro de la resolución que trata este punto, es que se presente la consultoría tal como se lo generó, el diagnóstico que se presente en este caso la propuesta estratégica que supongo debe contener para de esta manera que se vaya articulando dentro del presupuesto 2021, hasta ahí mi intervención señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el señor vicealcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta:
buenas tardes a todos, en primer lugar con un saludo a esta noble parroquia de Aloag que se encuentra celebrando un aniversario más de sus fiestas de parroquialización, gracias compañeros concejales buenas tardes, compañeras concejalas, señor alcalde, señor secretario, señor procurador, señorita prosecretaria, señores directores, público en general.*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*Señor alcalde desde el día de ayer que comencé a revisar los documentos encontré que entre ellos hay mucha relatividad todavía. Justamente. Albert Einstein dijo una frase interesante sobre la relatividad qué dice cuando un hombre se sienta con una chica bonita durante una hora parece que fue hace un minuto, pero déjalo que se siente en una estufa caliente durante un minuto y le parecerá más de una hora, eso es relatividad y ¿por qué este comentario señor alcalde?, porque yo veo que los documentos que yo recibí totalmente divorciados el uno del otro, no veo conexión el documento ejemplar debería haber sido el PDOT, para que puedan correlacionarse los demás; pero me da la impresión señor alcalde que se han distanciado entre ellos siempre la palabra clave hoy es la integralidad de las cosas no el individualismo entre ellas. Entonces a mí me hubiese gustado por ejemplo que en ésta consultoría señor alcalde, el consultor responda por ejemplo en que ha consistido la consultoría, para qué sirve, cuál es su factibilidad, las recomendaciones que nos daría y la posible inversión, por qué es urgente señor alcalde que debemos poner los ojos en esta alternativa que tenemos de progreso económico diría yo y de la cantidad de emprendedores que hay en nuestro cantón, nuestro cantón es altamente turístico y no podemos señor alcalde seguir esperando que realmente tenga un impulso esta actividad económica así que yo le pido comedidamente señor alcalde que ojalá todos los consultores en un espacio no muy lejano se juntan entre ellos y conversen cada uno de ellos para poder tener una correlación entre estos documentos muchísimas gracias señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: concejala Mayra Tasipanta y luego el concejal López.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, concejala**, manifiesta:*

muy buenas tardes, con todos los mejienses que nos ven, buenas tardes a los señores señoras directo las señales analistas. Trabajadores del municipio buenas tardes señor alcalde, señor vicealcalde, señoritas concejales, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador, señorita prosecretaria, señores directores. Yo concuerdo mucho con el comentario que menciona el señor vice alcalde porque he leído cada uno de los documentos que nos envía cada dirección tiene una estructura diferente sólo en este documento del Plan de Turismo es muy diferente a lo que nos muestra seguridad y bueno cada dirección creo que hasta ahora si se sigue manejando en islas y no tiene ese complemento, yo espero que la reingeniería de procesos nos ayude para tener este arreglo que la verdad si se necesita. La otra a mí me parece interesante lo que comentaba el compañero Andrés Guarderas y nos hubiese gustado que nos inviten a todos los concejales, personalmente me hubiese gustado mucho en la última reunión que han tenido porque está consultoría está prácticamente saliendo antes del PDOT y el PDOT, todavía no hay resultados y me hubiese gustado que sí tenga aun proceso bastante estructurado porque en realidad es como que se repiten temas que yo por ejemplo no soy técnica en turismo, entonces no comprendo algunos puntos donde deberían ser más sucintos porque yo creo que lo más importante de esta consultoría y cuándo comenzamos a aprobar el presupuesto no he estado de acuerdo en las consultorías tenemos un sinnúmero de consultorías qué ha hecho esta administración que pareciera que no tenemos técnicos pero bueno eso es otro tema, a mí sí me hubiese gustado porque ya falta poco para el resultado del tercer producto ese creo que es el más importante y apoyo en ese tema de poder tener el resultado de ese producto. He visto en redes sociales incluso que hay muchos comentarios sobre este plan a mi si me hubiese gustado que esté mucho más estructurado y que se pueda dar mejor detalles de este plan y como se ha sobre todo esa vinculación que el PDOT, porque el PDOT en realidad es una línea que nos marca como se va a estructurar con



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*el desarrollo turístico porque creo que nosotros no hemos explotado el tema turístico, turismo sobre todo a que el Cantón Mejía y tenemos miles de cosas por hacer y sobre todo incluso ahora que estamos aquí en Aloag poder potenciar ese tema a mí me gustaría mucho que se ponga en la resolución sobre el resultado final del tercer producto y sobre todo los tiempos, creo que los tiempos a todo se ha ido por otro lado porque por ejemplo en el otro documento que nos enviaron nos entregan una prórroga yo no sé si en este también hubo una prórroga o se está manejando un tiempo específico eso quería hacer la consulta eso nada más creo que sería muy interesante saber cómo se va articular este plan con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, creo que es el producto más importante que nosotros como municipio tendríamos por qué el PDOT, es el que se dirige y estamos actualizando ojo que creo que habido algunas contradicciones de que no teníamos PDOT, si tenemos PDOT pero lo estamos actualizando incluso yo he revisado ese PDOT del municipio y tiene muy buenos resultado, muy buen producto lo que no se ha hecho es ponerse en práctica y en el sitio lo que está haciendo y es actualizando PDOT entonces nada más eso como un comentario en este punto señor alcalde muchas gracias.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el concejal David López.- **Dr. David Alberto López Robles, concejal**, manifiesta: Señor alcalde buenas tardes, señor secretario, señor procurador, señorita prosecretaria, compañeros concejales, compañeras concejales, señores directores, técnicos del municipio, compañeros del sonido, quiero también señor alcalde sumarme a la felicitación del aniversario de un año más de la parroquia de Aloag, también un saludo cordial a la compañera María, en este día clásico de las Marías y si esta alguna funcionaria también María mis felicitaciones. Señor alcalde únicamente que estos instrumentos se van elaborando y que no me gustaría que no queden armados de escritorio por qué personalmente estado como 20 años de gobierno parroquial y cada administración que folletos, que proyectos, que pancartas todos se ha hecho, pero no hemos consolidado la situación turística del cantón, aspiró que el trabajo de los compañeros técnicos se vea frutos y no únicamente en las fiestas las parroquias queremos hablar de turismo. Vean es un voz populi que el valle de los volcanes del Cantón Mejía pero como lo hemos aprovechado si nos vamos alguna vez un el Chaupi, yo de turista voy una vez y ya no regresó por qué no se ha aprovechado.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el concejal Vicente Ayala.- **Lic. Vicente Ayala, concejal**, manifiesta: buenas tardes señor alcalde, señor vicealcalde, señoritas concejales, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador, señorita prosecretaria, señores directores, ciudadanía del Cantón Mejía. En primer lugar extender un caluroso saludo a la Parroquia de Aloag, a sus autoridades, a sus moradores que a diario trabajan por engrandecerle a su pequeño terruño. Señor alcalde yo quisiera solamente hacer una observación en el sentido de que en el informe que nos entrega nos registran el número de personas que participaron para las diferentes fases de la socialización personalmente creo que debería haberse promocionado de mejor manera porque considero que han sido muy pocos participantes y al parecer tal vez no se socializó ante las redes de manera adecuada para que se integre muchísima más gente. Veo en el primer producto 35 personas, en el segundo productor 28 personas, que se han acercado a nivel de alojamientos 22, en Aloasi, Aloag han acudido 3 personas pero parece que no se motivó a los actores para que participen activamente, por qué yo considero que esto este tipo de calificaciones que son a futuro y macro deberían ser actores fundamentales la comunidad y es por eso que en este fin de semana yo recibí un chat en el que indicaban Participación Ciudadana la Asamblea*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*Cantonal, que hacen 56 observaciones que consideró señor alcalde si debería ser considerado tanto en la parte turística como el PDOT, de tal forma que también la comunidad se sienta tranquila y atendida, por qué vuelvo y repito creo que los autores fundamentales del desarrollo del cantón deben ser sus ciudadanos, quienes generan economía, quienes generan emprendimientos, quienes generan el turismo, de tal forma que hacemos que cada día salimos más fortalecidos, eso nada más señor alcalde y buenas tardes con todos.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: señor alcalde una vez que se ha generado el debate respecto a los informes presentados por cada una de las direcciones sobre todo en este caso por la dirección de desarrollo económico y productivo si quisiera señalar antes de emitir la moción. Me apena mucho ver como ciertamente la gente comienza a generar observaciones respecto a lo que se están generando, al momento de iniciar podemos realizarlo con la voluntad de caso pero siempre hemos tratado incluso de ir apoyando para que estas herramientas que se van construyendo con un criterio técnico y con un criterio participativo sean bien orientadas. Me lamentaba mucho como personas que cuando tuvieron en su momento la oportunidad de generar un cambio ahora comienzan a generar observaciones respecto a lo que ésta generando y estás más bien deben ser propositivas con el ánimo de ir construyendo, con el ánimo de ir fomentando la situación respecto al mejoramiento del tema turístico. El tema turístico ha sido aislado por mucho tiempo únicamente se han ido enfocando en varios aspectos, han ido despegando ciertos sitios turísticos pero en base a su proyección, más no con un acompañamiento como el que debería darse. Considero importante señor alcalde que este plan borrador que ya está estructurado se presente al concejo municipal y este sirva para que cuando nosotros vayamos a generar la aprobación del presupuesto tengamos al menos elementos para que se vaya orientando el eje turístico de todo nuestro cantón, no creo que sea posible que únicamente el tema turístico lo vayamos fortaleciendo con las típicas ferias, con los típicos libros, sino más bien tiene que irse enfocando ya de otra manera y al menos este documento si debería tener todas esas informaciones para que nosotros podamos ir tomando decisiones para que se vaya marcando ya el destino turístico del Cantón Mejía. Estoy de acuerdo plenamente en que éste debe ir articulador al PDOT, sin embargo estas herramientas deben actuar orientando a un solo objetivo, el desarrollo señor alcalde y compañeros concejales. Por lo tanto la moción el quedaría en; disponer a la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo, presente el borrador del Plan de Desarrollo Turístico Del Cantón Mejía, al seno del Concejo para su análisis y resolución en una próxima sesión.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Existe una moción presentada por el concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?, señores concejales señorita concejala; apoya la moción el señor concejal Andrés Guarderas, Vicente Ayala; existiendo el apoyo a la moción presentada por el concejal Henry Monga, bueno yo me sumo algunos criterios que se habían vertido nosotros los aceptamos como sugerencias para poder fortalecer este plan turístico, también me vio llegado el documento con algunos comentarios, algunos valederos otros que pueden ser debatibles sin embargo había despachado a las direcciones pertinentes que están con los diferentes consultorías para que puedan hacer la contestación del documento y si la sugerencia son pertinentes también nosotros absorber dentro de cada uno de los planes no solamente en el de turismo sino PDOT, PUGs, en los que concuerden respectivamente. Y hay proyectos que bueno desde el tema turístico tal vez nos conocemos por qué tal vez nos tenemos la experticia, el conocimiento, no somos profesionales*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*en este tema pero nos damos cuenta del hermoso cantón en el que vivimos con diferentes atractivos naturales que pueden ser potenciados, de la misma manera una rica gastronomía, gracias a la situación geográfica tenemos muchos alimentos, leche dentro del sector, productos que son frescos para poderlos expendir y de esa manera generar turismo. Pero yo veía que siempre desde el lado turístico y es algo que siempre me he llevado como comentario al estar como autoridad local durante mucho tiempo es la situación de infraestructura, no se puede hablar de turismo si no se conecta a todos esos parajes bellos y nosotros habíamos visto desde PDOT, vías que sí se pueden conectar hay algunas que lamentablemente no se podrá realizar de esa manera tal vez si están proyectos pensados en asfalto, será asfalto, si están proyectos pensados en adoquín será adoquín pero sí hay vías que podemos inter conectar con piedra para que pueda ser atractivos de conexión desde lo urbano con lo rural o viceversa desde lo de lo rural con lo urbano son vías de conexión que nos pueden permitir conectar la productividad también el turismo con cabalgatas, con ciclismo, con caminatas y creo que va a ser importante creo que ese es un compromiso que tal vez no esté dentro de las acciones pero si está pensado el PDOT en lo que me exponga en los próximos días con los diferentes techos que se les ha puesto las direcciones algunas vías para poder generar este tipo de conexión del urbano o rural y aprovechar de buena manera el sector turístico que visite este cantón que tiene que mantenerse o que tenemos que luchar para que se mantenga de alguna manera en una situación de mantener el ecosistema que mantenemos, controlar el tema de páramos, de quebradas, es decir todo este sector que tal vez en una ciudad es difícil de conocer tal vez muchos ciudadanos no tengan oportunidad de ordeñar una vaca y tal vez tener un contacto directo con la tierra y si estas situaciones son bien proyectadas podemos ser un potencial y a nivel nacional para podernos vender como turismo. Ese es un comentario nada más, sí quisiera tener una reunión, yo no he tenido una reunión con el equipo de la consultoría, quisiera reunirme en estos días para que pongan en agenda y tal vez darles la visión creo que eso también es importante con PDOT lo hice con PUGs lo hice y creo que siempre darles la visión y el criterio que tenemos del cantón va a ser importante para que puedan enlazar y encadenar cada una de los productos que se vayan generando las consultorías. Señor secretario proceda a la lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.-.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el concejal Henry Monga, es la siguiente: “Disponer a la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo, presente el borrador del Plan de Desarrollo Turístico Del Cantón Mejía, al seno del Concejo para su análisis y resolución en una próxima sesión.” Señoritas y señores concejales, procedemos a votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señoritas concejales, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sra. María Villavicencio, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Ab. Roberto Hidalgo alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN:** Por **UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Henry Monga.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos a la lectura del siguiente punto del orden del día.*

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-DSCR-2020-0081-M DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SUSCRITO POR EL ING. OMAR SANTIAGO



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

VALAREZO YELA, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS, QUE CONTIENE EL INFORME 003-2020 DEL CONTRATO NO. 040-2020 DENOMINADO: “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD DEL CANTÓN.- *Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: por favor que nos ayuden igual los técnicos presentando y luego abrimos el debate.-Ing. Lizeth Alejandra Tufiño Quintana, Analista de Gestión de Riesgos.- buenas tardes señor alcalde, señor vicealcalde, señoritas concejales, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador, señorita prosecretaria, señores directores, con todos los presentes. Bueno como se les ha presentado dentro de la documentación que se les envió el informe 003 el cual contiene el estado del proceso del Plan de Seguridad Ciudadana del Cantón Mejía, está consultoría fue firmada el 27 de febrero del 2020, y es suscrita por la máxima autoridad procurador síndico y representante legal de la consultoría y tiene un plazo dentro del contrato de 120 días y a partir de esa fecha del 2 de marzo el consultor nos presenta el plan de trabajo el cual es aprobado mediante reunión entre los técnicos, el señor director en ese entonces el director Ing. German Reinoso director de gestión ambiental y riesgos y se aprueba el cronograma establecido en tres fases, consta del diagnóstico de las mesas de diálogo y de la elaboración del plan de seguridad ciudadana, a partir de esta fecha se empieza a realizar todo el trabajo en territorio con la consultoría, con los actores de seguridad y adicional a esto se generó un espacio dentro de todas las parroquias a través de la Dirección de Participación Ciudadana cuando presentaron la priorización de obras. En este escenario el consultor dio a conocer el Plan de Seguridad Ciudadana, de cómo se iba a manejar y efectuar los grupos focales para seguir analizando el diagnóstico y posterior realizar las mesas de diálogo. Como ustedes conocen a través de acuerdo ministerial 00126, se declara a nivel nacional la emergencia sanitaria y es por ello que el consultor con fecha 17 de marzo nos solicitó una prórroga a la máxima autoridad indicando que posterior a ello a los 15 días se retomará nuevamente la consultoría una vez que disponga el gobierno la terminación de esta emergencia, como ustedes saben las medidas fueron más drásticas a nivel nacional y tuvimos un confinamiento a nivel de todo el país, es por ello que después el gobierno nacional nos presenta lo que son los semáforos y dentro de ello pasamos a lo que es el distanciamiento. En base a ello el consultor tiene una reunión con todo el grupo técnico y el nuevo director de seguridad ciudadana y riesgos dónde nos da a conocer una nueva propuesta para retomar la consultoría. Se aprueba en reunión el nuevo cronograma establecido por el consultor y se utiliza herramientas de manera virtual, estas herramientas han permitido llegar a diversos sectores de la población y con ellos se generan lo que es la fase 2 las mesas de diálogo con diferentes actores tanto ciudadanía como lo que es actores de seguridad ciudadana. En cuanto a eso a través de fecha 11 de junio se notifica al consultor que puede continuar con este proceso es decir que a partir de esta fecha tendría los 120 días calendarios para presentar el producto final que sería 9 de octubre de este año, ese es el proceso que se ha generado a través del plan de seguridad ciudadana. Esto es lo que le puedo informar señores*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

concejales, señor alcalde con todos los presentes.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señores concejales, señoritas concejales abrimos el debate estoy pendiente al pedido de su palabra. Señor vicealcalde tiene la palabra.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: bueno con respecto al documento señor alcalde en verdad hay bastantes oficios que puedo ver que la parte procedimental del informe está muy completo, pero sería bueno señor alcalde de igual manera como usted mismo lo sugiere que en algún momento nos podamos reunir todo el concejo con el consultor respectivo, para conocer que es lo que se ha descubierto cual es el diagnóstico general sobre la seguridad ya que desde el inicio de nuestro periodo acá adentro la municipalidad siempre fue un problema que realmente ha causado un dolor de cabeza a nuestra querida ciudadanía señor alcalde. Inclusive de la proforma en esta área ya se aprobó los recurso que tiene que ver con la tasa de seguridad para los gastos respectivos esperando que las personas responsables lo hagan lo más pronto posible señor alcalde, por qué hoy no más en la mañana me enviaban algunas fotos que parece que ha sido un nuevo abigeato, quedando solamente los residuos dentro del cantón. Yo creo que en este campo señor alcalde no nos podemos descuidar y ojalá la consultoría ya de algunos lineamientos para que la dirección respectiva comience activarse en todas las decisiones y compromisos que tiene la dirección no nos olvidemos que la próxima semana inclusive ya entramos en entre comillas en una nueva normalidad y habrá que estar con la expectativa señor alcalde de cómo se va a comportar la ciudadanía con respecto a este tema, mi sugerencia ojalá en la resolución así mismo se emita este pedido de que podamos reunirnos con los consultores y podamos ahí conversar con toda tranquilidad y escuchar nuestras inquietudes señor alcalde eso de mi parte.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el concejal Andrés Guarderas.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: señor alcalde compañeros, con todo lo manifestado por el señor vicealcalde mociono disponer a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos que una vez recibido el borrador de la Consultoría del Plan de Seguridad del Cantón Mejía, se mantenga una reunión de trabajo con el Concejo para incorporar sus observaciones.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Existe una moción presentada por el concejal Andrés Guarderas ¿existe apoyo a la misma?, señores concejales señorita concejala; apoya la moción el señor concejal Vicente Ayala; existiendo el apoyo a la moción presentada por el concejal Andrés Guarderas, señor secretario proceda a la lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el concejal Andrés Guarderas, es la siguiente: **“Disponer a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos que una vez recibido el borrador de la Consultoría del Plan de Seguridad del Cantón Mejía, se mantenga una reunion de trabajo con el Concejo para incorporar sus observaciones.”** señoritas y señores concejales, procedemos a votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señoritas concejalas, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sra. María



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Villavicencio, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Ab. Roberto Hidalgo alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN:** Por **UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Andrés Guarderas.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos a la lectura del siguiente punto del orden del día.

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-DIPLAT-2020-2188-M DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SUSCRITO POR LA ING. JESSICA VALERIA MORETA VISCARRA, ANALISTA ESTRUCTURAL, QUE CONTIENE EL INFORME DEL CONTRATO 025-2019-NA DENOMINADO: “CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO” Ab. Roberto Hidalgo Pinto, **alcalde**, manifiesta: por favor la palabra a la técnica y de igual manera abrimos el debate señores concejales, señoritas concejales.- **Ing. Jessica Valeria Moreta Viscarra**, manifiesta: buenas tardes señor alcalde, buenas tardes señores concejales, buenas tardes con todos. Como administradora del contrato dentro del informe se había indicado que el contrato ha sido suscrito el 11 de diciembre de 2019 y su fecha de inicio de plazos a partir del 06 de enero de 2020, debido a ello el tema de la pandemia por el comité si 9 o una suspensión del plazo del 24 de marzo de 2020, con un reinicio de actividades desde 27 de agosto de 2020, a la fecha estamos con un avance del 75% aproximadamente en el cual tenemos la presentación del primer producto que se había hecho observaciones anteriormente, se está revisando dentro del tiempo contractual para emitir el informe de fiscalización, administración y de la comisión técnica posterior a ello. En función de la segunda fase está con un avance del 82% el mismo que llegaría a terminarse 17 de septiembre. En la tercera fase con que es la final para la socialización de temas de la propuesta de ordenanza y de la zonificación del plan para uso y gestión del suelo tenemos para la entrega del 08 de octubre de 2020, cumpliendo así con los plazos establecidos dentro del contrato 25 de la municipalidad.-**Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene el uso de la palabra el señor concejal Andrés Guarderas.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: señor alcalde en relación a esta consultoría

tengo que manifestar que usted decidió delegarme para el seguimiento y la participación tanto el PUGs como en el PDOT, sin embargo señor de alcalde debo manifestar que hasta la presente fecha no he asistido a una sola reunión que tenga que ver con PUGs, ni he recibido un solo documento, para efectos de que yo pueda hacer alguna opinión o alguna observación. En ese sentido señor alcalde solicito que a la brevedad posible señor el director me entregan el documento del primer producto de la fase uno y el avance que existe en el momento de la fase 2 y que en base a la revisión de estos documentos podamos tener una reunión con la consultora también a fin de hacer alguna observación señor alcalde.- **Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene el uso de la palabra la señorita concejal Tasipanta.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, concejala**, manifiesta: gracias señor alcalde, esta es una de las consultorías que más se ha debatido en el concejo y más hemos trabajado actualmente estamos trabajando en la Ordenanza de Construcciones, Uso y Gestión del Suelo al ser un instrumento de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

planificación territorial, fija parámetros, fija el uso de suelo, fija muchas cosas en temas técnicos y aquí señor alcalde hay un tema que si deberíamos tomar en consideración, porque mucha gente se ha quedado con sus trámites en el aire no se ha podido resolver y se dice estamos esperando el Plan de Uso y Gestión del Suelo. Yo creo que no ha sido la pandemia un tema de tener que poner excusas la verdad, yo pienso que no ha sido vamos casi a los 2 años bueno un año y medio de la administración y estas consultorías aún no se han presentado, por el tema de la pandemia se prorrogó obviamente se dio un plazo pero creo que no ha sido tema de poner excusas al trabajo por qué ojo que les estamos pagando a los consultores ojo qué es el dinero del pueblo nuestro dinero, entonces yo no creo y es una posición mía como concejala, a pesar de todo lo que hemos tenido que pasar con este Plan de Gestión del Suelo porque los ciudadanos vienen hacia nosotros como concejales a que les ayudemos a resolver los temas. Justamente hoy señor alcalde conversamos con los trabajadores de la Dirección de Planificación y de una u otra manera creo que les entendemos que es tanto el trabajo no tenemos coordinación en la Dirección de Planificación y lo que decía la de la técnica y así quiero mencionar señor alcalde es que decía nosotros somos técnicos pero mucho más allá de nosotros técnicos y como técnicos hemos tenido que hacernos cargo en sí de estos procesos pero tal vez el coordinador que antes si había era el que coordinaba todo el proceso entonces como que tenemos que estar en este proyecto, tenemos los trabajos que se ingresan, tenemos muchos pedidos y decía como persona mismo nosotros ya no nos avanzamos y yo creo que eso sí hay que considerarlo porque mucho más allá que si necesitábamos o no coordinadores, creo que se debe hacer un buen trabajo no hacia poder satisfacer las necesidades del municipio en sí porque en otra manera lo podemos hacer pero más allá viene a poder dar el servicio a la comunidad. A mí me gustaría mucho incluso en la moción que se nos presente a todos los concejales el resultado o una parte ya del resultado como está este PDOT, yo soy arquitecta me gustaría mucho saber cuáles son las consolidación, los polígonos incluso con este PDOT, vamos a tener ordenanzas que se van a derogar, van a salir nuevas creo que este producto va a ser muy bueno para el Cantón Mejía, a pesar de las demoras que hemos tenido y que de una u otra manera se nos pueda dar y mejor resultado, me hubiese gustado mucho que se nos adjunte todos los procesos, como se nos adjuntó los de seguridad ciudadana, ahí nos adjuntaron todo yo personalmente lo leí, lo revisé, vi fechas, incluso vi las prórrogas, pero en esta parte del PUGs, sólo tenemos un resumen que tal vez fechas y fechas no coinciden incluso hay hasta errores de caligrafía y algunos temas pero mucho más allá de eso creo que si deberían adjuntarnos todos los documentos para nosotros poder revisar como concejales y no sólo en este tema el concejo sino en todos los puntos que nosotros pedimos si sería bueno que nos envíen todo, porque así podemos tener más conocimiento y más amplio el tema qué es lo que está pasando con el Plan de Gestión del Suelo, eso nada más y pues esperemos que pronto ellas tengamos este producto y poder revisar aquí dice que la fecha definitiva ya es 8 de octubre, tenemos menos de un mes y saber cómo va a estar este producto esperemos tener todos los productos las fases que nos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

indican aquí. Eso señor alcalde y que la moción se pueda presentar y que nos presenten a todos los concejales. **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: señor alcalde con relación a este informe sería importante que esto sea socializado a través de la Dirección de Planificación Territorial y Ordenamiento me parece que se denomina, por qué si bien es cierto ya hubo una primera fase en la que prácticamente tal como señala aquí dice generaron un diagnóstico de la normativa vigente con la que cuenta el GAD municipal del Cantón Mejía, con referencia a la regularización de ordenamiento, uso y gestión de suelo, revisión por parte la comisión de fiscalización, comisión técnica de administración de contratos, pero finalmente quienes realizan las ordenanzas son los concejales y para eso existe las comisiones, deberían tener en consideración que las comisiones también participen dentro de la revisión al menos porque el producto final viene a ser una ordenanza. No sé por qué razón no se generó una invitación abierta en este caso al menos al presidente de esta comisión para que pueda al menos verificar los avances de la misma manera existe también aquí un producto sobre los 18 polígonos que se generaron, eso me parece que hubo una propuesta de la anterior administración respecto a dichos polígonos incluyendo estaba el IÑAP. Entonces si quisiera yo conocer cuál fue el análisis técnico al menos que se generó respecto a este criterio con relación al tema de la consultoría. Insistirme considero que estamos a tiempo para ir generando ciertas observaciones, nosotros hemos estado trabajando la ordenanza de construcciones, hay un pedido puntual no solamente de algunas personas de profesionales, de arquitectos, de abogados respecto a la revisión de la ordenanza de fraccionamientos, consideró que ésta también del diagnóstico que hicieron los técnicos dentro de esta fase sería importante que se nos indique cuál va ser el criterio incluso para trabajar articulada mente de tal manera que los esfuerzos que se están generando sirva para mejorar la calidad del servicio con relación al trabajo que presente el GAD municipal esa es mi intervención señor alcalde.- . **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el concejal López.- **Dr. David Alberto López Robles, concejal**, manifiesta: en verdad la Dirección de Planificación y Ordenamiento es muy importante, importantísimo diría yo en el quehacer del Cantón Mejía y por ende de la municipalidad, porque de ellos depende del desarrollo urbanístico de todo nuestro cantón, ustedes están viendo los asentamientos que están llegando en cada una de las parroquias que con lo cual es muy difícil regularizar ya cuando tienen construido ese momento está llegando a que se les ayude y no debe de ser así, yo estoy de acuerdo que sí son parámetros técnicos que se necesita eso se debe apoyar y aplicar, porque si vamos a situaciones políticas a dar permisos no debe ser así, debemos dejar sentado que el cantón necesita un desarrollo legal de acuerdo a las normas técnicas que exista en la actualidad. Por suerte creo que los compañeros son jóvenes técnicos que están actualizando en todas estas situaciones, entonces si debemos contar con el apoyo de ellos y apoyarles también y de igual manera solicitar señor alcalde de ser posible se revise al personal porque creo que necesitan mayor apoyo para que los resultados sean más favorables para el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

municipio, gracias señor alcalde.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, concejala**, manifiesta: en vista de que en ya el 8 de octubre se presenta ya no, aquí mismo nos dicen mociono se nos presente al concejo municipal el primer borrador de la consultoría para la elaboración del Proyecto de Ordenanza que Regule el Uso, Ocupación y Gestión del Suelo en el Cantón Mejía, esa sería la moción. **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Existe una moción presentada por la concejal Mayra Tasipanta ¿existe apoyo a la misma?, señores concejales señorita concejala; apoya la moción el señor concejal Andrés Guarderas, David Lopez, Vicente Ayala; existiendo el apoyo a la moción presentada por la concejal Mayra Tasipanta, señor secretario proceda a la lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.-.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta, es la siguiente: “ **Disponer a la Dirección de Planificación Territorial una vez que cuente con el proyecto de borrador de Ordenanza que Regula el Uso, Ocupación y Gestión del Suelo presente al Concejo Municipal para incorporar sus observaciones**” señoritas y señores concejales, procedemos a votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señoritas concejalas, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sra. María Villavicencio, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Ab. Roberto Hidalgo alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN:** Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos a la lectura del siguiente punto del orden del día.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-DIPLAT-2020-2189-M DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SUSCRITO POR LA ARQ. ADRIANA CONSUELO ONOFA VILLEGAS, ANALISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1, QUE CONTIENE EL INFORME DEL CONTRATO NRO. 045-2020 DENOMINADO: “CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2019-2023”.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: por favor la palabra a la técnica y de igual manera abrimos el debate señores concejales, señoritas concejalas.- **Arq. Adriana Consuelo Onofa Villegas**, manifiesta: buenas tardes señor alcalde, señor vicealcalde, señoritas concejales, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador, señorita prosecretaria, señores directores. En relación a la consultoría para la actualización del PDOT 2019-2023, suscrito el 6 marzo del 2020 a cargo del consultor el Ing. José Luis Chiriboga Cordovés, me permito indicar esto si ya que el proceso se encuentra dividido en 4 fases, en este caso el primer producto correspondiente a la primera fase que contiene los productos de metodología para la actualización de PDOT, elaboración del plan de trabajo, cronograma análisis y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente del Cantón Mejía y mapeo de actores se aprobado por fiscalización y administración. En esta fase se desarrolló la conformación del equipo técnico permanente en donde cada una de las direcciones delegó a técnicos para que puedan aportar con la información necesaria para el desarrollo de esta fase. En la segunda fase el producto a entregarse es el diagnóstico estratégico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en donde igual se desarrollaron mesas temáticas, donde participaron actores que conformaban la comunidad, fueron invitados señores concejales, entre



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*direcciones para poder desarrollar las mesas temáticas de acuerdo a componentes, en esta fase se desarrollaron los componentes biofísico, el sociocultural el de asentamientos humanos y político institucional. Esto se desarrolla para conjuntamente saber las necesidades y proporcionar que se alimente toda la información para que se pueda desarrollar la consultoría. Ya en la tercera fase el producto entregarse es la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, esta fase ya tenía que haber sido entregada pero lastimosamente como nosotros tenemos que proporcionar la información, nos encontramos en un inconveniente que las unidades del municipio están recién formulando las propuestas de los proyectos según los lineamientos del señor alcalde. Este producto no se puede concluir por la falta de este insumo entonces actualmente mediante una reunión que tuvimos se va a solicitar la suspensión de la consultoría, para nosotros poder proporcionar este producto que nosotros todavía no hemos podido informar al consultor, eso es lo que está indicada en mi informe.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra la concejala Mayra Tasipanta.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, concejala**, manifiesta: sí justamente iba hacer la pregunta ingeniera ¿cuándo se presentaría la fecha que se presentaría la supuesta prorrogando cierto terminarían y comenzarían la prórroga? **Arq. Adriana Consuelo Onofa Villegas**, manifiesta: Conforme el contrato tendría que terminarse el 11 de septiembre ya la entrega del producto final lo que están solicitando es un mes más o sea para que sea como para el 11 de octubre, para que podamos tener todos los recursos, para que se acoplen al PDOT, para hacer la actualización es decir los proyectos en donde estamos nosotros teniendo una deficiencia que no les podemos entregar todavía el recurso, porque está recién haciéndose las propuestas por cada dirección, entonces eso es lo que no está indicado en el informe por qué actualmente estamos haciendo nos solicitaron la suspensión.- **Lic. Vicente Ayala, concejal**, manifiesta: yo solamente quería hacer notar lo siguiente señor alcalde por ciertos, tal vez cambios que se dieron dentro de la municipalidad se vieron abocados a cambiar los administradores de contacto y yo noto en los 2 informes tanto en el de PUGs como en el PDOT, que los jóvenes profesionales que fueron nombrados como administradores fueron nombrados con fecha 25 de junio de 2020, mientras que en un caso estuvo ya contratado en el mes de febrero y veo una dificultad hacer un trabajo de mayor esfuerzo y en el caso del PDOT, de igual forma el 25 de junio mismo en la misma fecha le nombran como administradora de contacto a la señorita arquitecta, si me hubiese parecido adecuado que apenas hubo los cambios deberían haber destinado administrador de contrato para que hagan un trabajo óptimo. Al mismo tiempo yo conversaba en la mañana con la compañera arquitecta y le hacía notar que en el informe hay ciertas inconsistencias que hay que ir las mejorando, creo que si se trabaja con los tiempos adecuados los profesionales también no van a sentir tanta presión y van a hacer un trabajo óptimo, yo le hacía ciertas recomendaciones que si usted puede ver en la fase de desarrollo que le ponen como antecedentes hay aquí un desfase entre el mes de abril al mes de junio que no dicen quien estuvo a cargo del manejo de la administración de cada una de las consultorías sí, eso yo quería hacer notar por cuanto habla de que se nombra administrador y después se vuelve a nombrar administrador, cuando lo que se nombra después es al fiscalizador en el caso del ingeniero Lara y así mismo en la parte del informe final de los porcentajes de los avances nos pone que la primera fase está en 10% el estado 10%, la segunda fase del 40% y el estado el 30%, la tercera fase 30% estado el 10%, mientras que la cuarta fase el 20% y el estado el 20% que ahí hay un error terrible, porque sí nos pasan el informe final que éste ejecutado un 70% la suma nos va a dar un 50%, entonces no está sincero este informe no sé si sería posible señor alcalde que las compañeras hagan esa rectificación y que a futuro por favor*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*que si se les dé una oportunidad de que con tiempo les entreguen las cosas para que ellos también realicen un trabajo adecuado estas observaciones quería hacer señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: bueno está bien hacer la consultoría más importante incluso económicamente la más costosa y si sería importante que se tomé varias observaciones señor alcalde. Yo escuché decir que las direcciones tienen que presentar los proyectos, el consultor tiene que ir generando ciertos trabajos que le corresponden a él en una reunión que yo tuve prácticamente nosotros quería que le remitamos las ordenanzas, resoluciones, ese tipo de cosas le corresponde a él, él finalmente está realizando el levantamiento de la información a través del diagnóstico y de la misma manera a través del diagnóstico ellos son quienes deben ir generando la propuesta estratégica, no puede ser posible que se haga trabajar a los técnicos en propuestas que a la final él debe ir marcando línea, eso únicamente sería parte de la de la intervención. Sí consideró señor alcalde que debe ser presentada esta consultoría para ir viendo la armonía entre las dos herramientas que prácticamente estábamos viendo tanto el PUGs, como incluso la del desarrollo turístico, la de seguridad ciudadana y todos deberían tener armonía con relación a lo que se ésta presentando. Sí quisiera ver ya los resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya que ellos estaban fundamentados en un plan que si se levantó, que existía que se hizo en el 2014, 2015 también se actualizó en el 2016, entonces ya existe una base no creo que hayan generado mayores situaciones en el diagnóstico y como repito la propuesta estratégica si bien es cierto deben anclarse con los directores de las áreas esto también debe estar fundamentado y generar un acompañamiento con de parte al menos del consultor que estaba generando al menos erogando un recurso de la municipalidad para aquellos finalmente presenten la propuesta.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra la señorita concejala Tasipanta.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, concejala**, manifiesta: si nada más señor alcalde, justamente revisando y la misma observación del compañero sobre el anterior documento, sí me hubiese gustado que estén los documentos habilitantes para poder revisar porque igual encontré muchas inconsistencias en este documento y sólo yo fui parte de algunas invitaciones que nos hizo el consultor, pero de lo que yo pude observar inclusive tuve la oportunidad de conversar con el consultor de algunas observaciones y para un trabajo extra que alguna vez aquí el municipio aquí en Mejía yo recuerdo que yo revisé ese PDOT, lo he revisado de principio a fin ese PDOT, que se actualizó en el 2016, 4 años tenemos del desde el 2016 para mí personalmente era un producto muy bueno lo que faltaba era ejecución que se ponga en práctica, que se ponga en práctica muchas cosas que no se puso en esta administración. Pero que espero que el resultado de la obra se concrete con eso como dice el concejal el compañero no creo que tenían que descubrir muchas cosas ahí está muy bien planteado ese PDOT del 2016, incluso yo creo que lo que faltaba en el 2016 era la actualización del tema de estructural por el tema del terremoto recuerdo que salieron algunos temas que se podía aumentar eso sí me gustaría mucho poder revisar. Sobre todo yo creo que hay que analizar algo y en el nombre de lo mismo lo dice no consultoría para la actualización del predio 2019 -2023. Estamos 2020 a 3 meses que se acabe el año a 3 meses ya no contaría ni el 2019 y el 2020, si le ponemos en práctica sería el 2021, 2022 y se acabó. Entonces yo creo que sí es importante y estoy de acuerdo con las palabras del compañero concejal, cuando se cambiaron los administradores de contrato no sé por qué se demoran tanto, no sé por qué no hay una coordinación, yo creo que eso depende*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*mucho de los señores directores, falta mucha coordinación en este sentido si se saca a una persona que sabían que ya se iba a ir tienen que ser mucho más ágiles porque yo creo que incluso esto ya hubiese salido antes. Eso nada más señor alcalde como observación yo creo que siempre las observaciones son buenas para poder seguir mejorando, reo que si nosotros como consejo les damos las observaciones es para poder seguir mejorando y poder tener estos productos porque para mí personalmente creo que es la línea base para lo que queremos del Cantón Mejía, eso nada más señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el señor concejal Andrés Guarderas.-**Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: señor alcalde y compañeros concejales de igual manera en el cuadro que se reporta el avance en la fase 3 que tiene un equivalente al 30% está ejecutado un 10%, y la fase 4 tiene un 20%, se señala que está ejecutado un 20%, como puede haberse ejecutado la fase 4 si todavía no terminó la fase 3, entonces si la fase 4 todavía no avanzado estamos hablando de que hay un 50% de avance. Ahora bien señor alcalde nuevamente en este punto de igual manera como señale usted me delegó por carta el que yo haga observaciones, que yo participe que sea su delegado en el tema del PDOT y que emita informes inclusive mensuales sobre los mismos, comprenderá que no puedo emitir ningún tipo de informe si no tengo nada de información. En cuanto a este proceso debo manifestar que he podido participar en algunas socializaciones, creo que han sido importantes las socializaciones con muchos actores, pero no cuento con ninguno de los productos que se han avanzado. El día de ayer recibí un memorándum de parte del director en el que me informa que se ha entregado el primer producto, que se ha entregado el segundo producto pero nada más me informa, el día de hoy y por Quipux, le he respondido al señor director que me haga llegar esos productos para yo poder analizarlos y emitir algún comentario. Más allá de eso señor alcalde yo quisiera recordarle a usted que tenemos una ordenanza de CONPLAME y el CONPLAME, dispone que se convoque una sesión cada 4 meses y creo que no se ha convocado tal vez un año, yo entiendo estos últimos 6 meses ha sido la situación de la pandemia es comprensible. Sin embargo tiene mucho que ver con el tema del PDOT, por qué el CONPLAME, manifiesta que se debe conformar una comisión técnica, encargada de hacer el seguimiento. PDOT y emitir su informe, inclusive más adelante el CONPLAME debe emitir un informe favorable previo a la aprobación del consejo del PDOT con esa información señor alcalde yo le pido que usted proceda y compañeros y elevo a moción como resolución de esta sesión en este punto que se convoque a sesión del CONPLAME a fin de cumplir con lo que señala la ordenanza en el punto relacionado al seguimiento y participación del CONPLAME, en el PDOT.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Existe una moción presentada por el concejal Andrés Guarderas ¿existe apoyo a la misma?, señores concejales señorita concejala; apoya la moción el señor concejal David Lopez, Vicente Ayala; existiendo el apoyo a la moción presentada por el concejal Andrés Guarderas, señor secretario proceda a la lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el concejal Andrés Guarderas, es la siguiente: **“Disponer al señor alcalde se dé cumplimiento a lo que señala la Ordenanza Constitutiva Del Consejo De Planificación Del Cantón Mejía” – CONPLAME**” señoritas y señores concejales, procedemos a votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señoritas concejalas, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sra. María Villavicencio, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Ab. Roberto Hidalgo*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 044**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-SEPTIEMBRE-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a FAVOR. - RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Andrés Guarderas.- Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: señor secretario existe más puntos en el orden del día. - PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: no existen más puntos a tratar en el orden del día señor alcalde.- Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: siendo las 15h38 de la tarde, damos por clausurada la sesión muchas gracias a todos y todas, muy buena tarde.

*Abg. Roberto Hidalgo Pinto
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2020.-CERTIFICO.*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*